



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21 EXPEDIENTE N° 03-20019

54 TÍTULO DISPOSITIVO URINARIO PARA MUJER

51 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A61F 5/455

71 SOLICITANTE Elmparo Gomez Castellanos

DOMICILIO calle 15 Norte N° 10-96 Armenia (Quind)

74 APODERADO _____

22 BOGOTÁ, D C _____

202099

PETITORIO

SUPERINDUSTRIA Y CUFENCIO

Radicación: 03-020019-0000000
Fecha (A/C): 2003-02-18 12:43:29

Folios: 16

Industria 03 020019 00
SUPERINTENDENCIA

Trámite: 032 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1. SOLICITUD DE: ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2. SOLICITANTE (78)	Nombre: Amparo Gómez Castellanos Dirección: Calle 15N # 10-96 Nacionalidad o Domicilio: Colombia Lugar de Construcción: Armenia G. Teléfono: 7498233 Fax: 7498233 E-mail: celeazul_5@hotmail.com	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual: _____ Número: 338151230	
3. REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual: _____ Número: _____ TP: _____	
4. INVENTOR (ES) (79)	Nombre: Amparo Gómez Castellanos Ruben Dario Garzón Londoño Dirección: Calle 15N # 10-96 Nacionalidad o Domicilio: Armenia, Quindío		
5. TIPO DE FAMILIAR DE DIRECCIÓN: Permite a la mujer (mar) o al varón parado en igual posición que el hombre previniendo la incontinencia e inyecciones intravenosas proporcionando descanso y confort a este actor natural.			
6. Clasificación Internacional (SI) <u>A61F 5/455</u>			
7. Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
8. Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐ Cual: _____			
9. Comprobante de pago No. 1366062 Fecha 27-02-2003			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

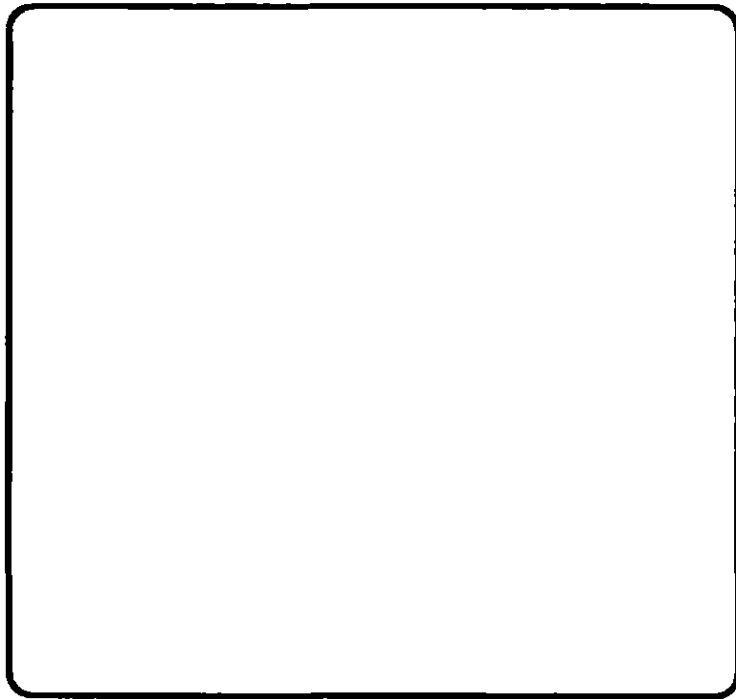
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedido por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Aro final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionados parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicitud la concesión de la patente:

Nombre: Amparo Gómez Castellanos
 Firma: *[Firma manuscrita]*
 CC: 33.915.290 TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.



3

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radiacion : 03020019 / 02/03/2003

Folios: 16

Fecha (REC): 2003-03-10 12:43:39

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRAR / 421 PRESENTAR

KIT : 800176089-2

Dependencia: 2876 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 17,006
FECHA : MARZO 10 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
RUBEN D GARZON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050/0010-6	2366962	27/02/2003	400,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	400,000.00
	TOTAL :	\$ 400,000.00

SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

RESUMEN

IGUALADOR DE MICCIÓN: Permite a la mujer orinar - mear - parada en la misma posición que lo hace el hombre con el objeto de prevenir infecciones urinarias y enfermedades como la incontinencia urinaria y proporcionar descanso y confort a este acto natural e inevitable (mear).

Objeto de uso íntimo para la mujer que comprende calzones con un orificio en la parte central donde se le introduce un objeto elaborado en latex inicialmente, con un orificio conductor receptor del orin y que termina en una manguera de 14 cms de largo por 1.5 cms de diámetro interior, por donde sale el orin al exterior, dándole opción a la mujer a orinar parada aún con pantalón o falda, evitando la incomodidad y peligro de entrar en contacto con baños sucios o sin higiene evitando contraer infecciones urinarias y de reprimir la micción unos de los orígenes de la incontinencia urinaria.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

IGUALADOR DE MICCION (IDEM):

Consiste basicamente de 4 elementos que actúan acoplados entre si. Estos 4 elementos son:

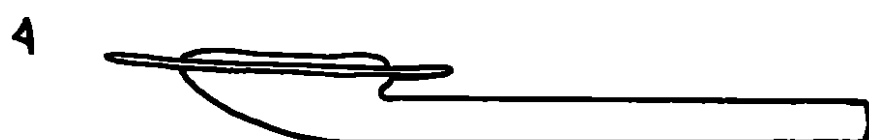
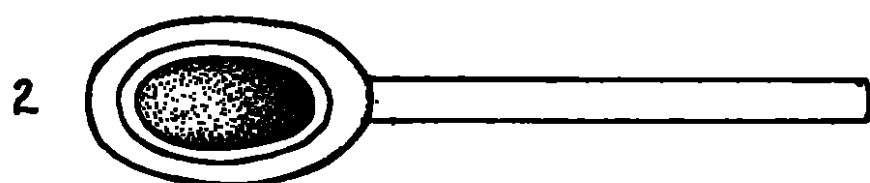
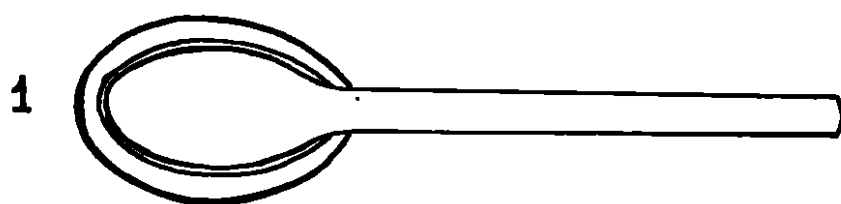
1. **IGUALADOR DE MICCION BASICO:** Es un objeto hecho por ahora en látex, que consta de un recipiente en forma de embudo, boca o acceso del mismo en forma ovalada entre 5 y 8 centímetros de largo (de acuerdo a la talla), el óvalo no es regular, pues, en el extremo más ancho mide 2.5 centímetros y en el extremo opuesto o más angosto mide 1.5 centímetros, con una caída en forma de embudo y cuyas paredes no son equidistantes hacia el centro; sino más bien, se dirige el desnivel de las paredes del embudo hacia el extremo más angosto del óvalo siempre en desnivel (desnivel de 2 centímetros) terminando en una salida o desfogue con un diámetro de 1.5 centímetros y que da continuación a una manguera de 1.5 centímetros de diámetro y de 14 centímetros de largo, por donde saldrá la orina hacia el exterior. (Ver. Dibujos 1, 2, 3, 4).
2. **TOALLA HIGIENICA O PROTECTOR DIARIO EXTRADELGADOS:** Una toalla higiénica o protector íntimo de mujer, con un orificio en forma de óvalo Irregular en su parte central de las mismas dimensiones del óvalo del Igualador de Micción Básico, donde va acoplado el IGUALADOR DE MICCIÓN (IDEM). (Ver. Dibujo 5,6,8).
3. **PROTECTOR DIARIO DOBLE EXTRADELGADO:** Así mismo y mientras se lleva puesto el IDEM y cuyo punto de evacuación de la orina hecho en latex permanece en contacto con el área genital femenina externa, será separado de la misma por un protector diario de absorción doble, es decir, con toalla o pared absorbente tanto por el lado que va en contacto con los genitales femeninos externos, como por el lado que va en contacto con el IDEM y en medio de las dos capas una tercera impermeable que las separa y evita el contacto de fermentos o gotas de la orina hacia la piel de la mujer en caso que se presentan. (Ver. Dibujo 7).
4. **SUJETADOR:** Unos calzones (ropa interior de mujer) con un orificio ovalado entre 5 y 8 centímetros de largo (de acuerdo a la talla) en su parte inferior central por donde sale el Igualador de Micción Básico con la manguera de 1.5 centímetros de diámetro y de 14 centímetros de largo, igualmente acoplados al elemento anterior, los calzones llevan al frente y arriba un pasador elástico que sostiene la manguera cuando no se esta usando. (Ver. Dibujo 9,10,11,12).

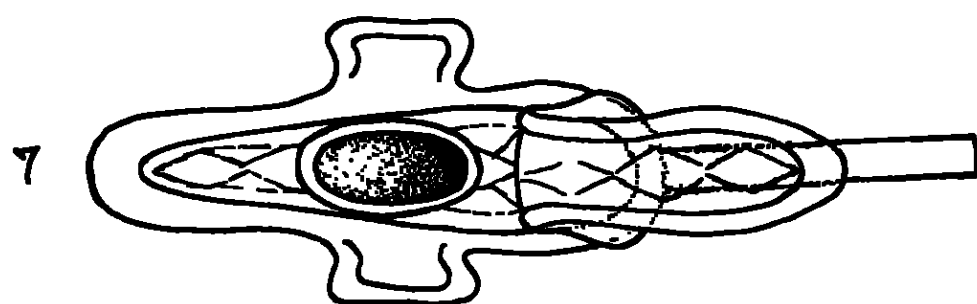
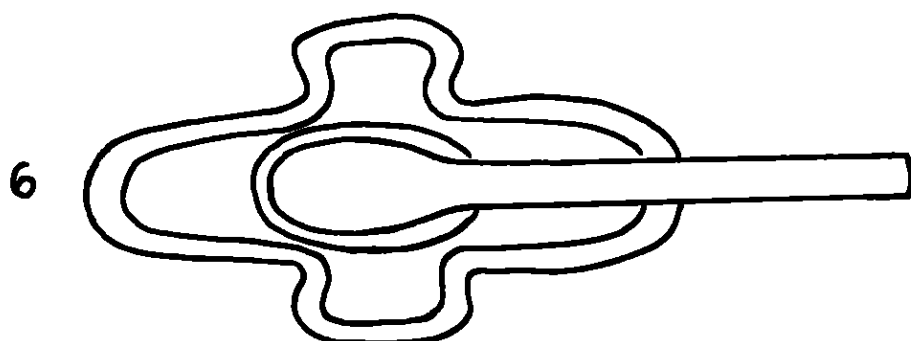
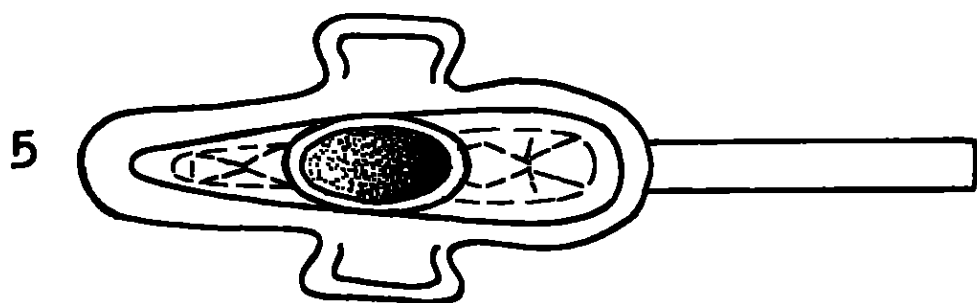
El objeto IGUALADOR DE MICCION BASICO (I.M.B.), va acoplado (adherido) sobre la toalla higiénica o protector diario que tiene un orificio en su parte inferior central de las mismas medidas del óvalo del I.M.B., permitiendo así el acople justo entre ambas piezas, así mismo la toalla o protector mediante sus pegamentos y alas se adhiere a la ropa interior de mujer, los cuales llevan un orificio por donde pasa la manguera de adentro hacia afuera, y un protector diario doble para mayor seguridad e higiene, estos cuatro elementos necesariamente conforman el IGUALADOR DE MICCION (IDEM).

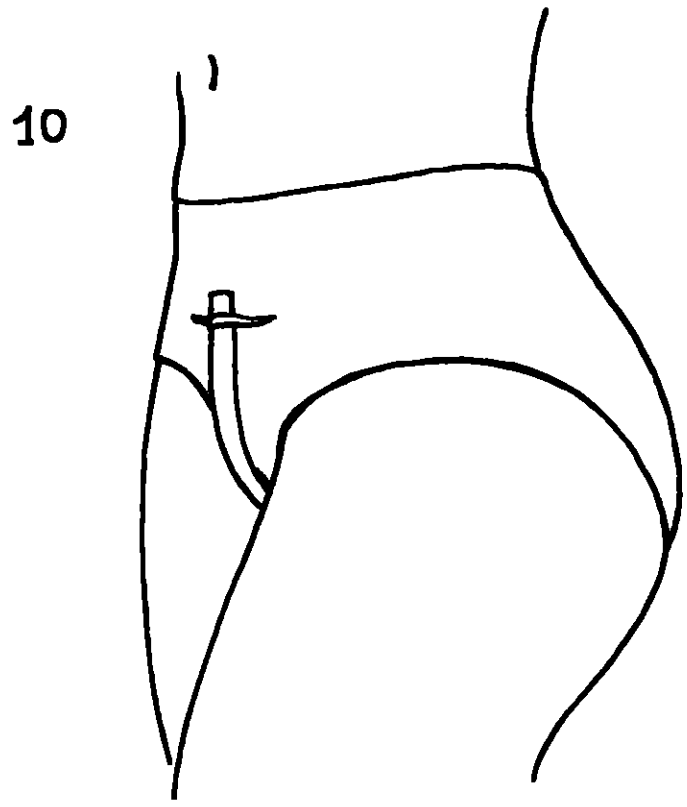
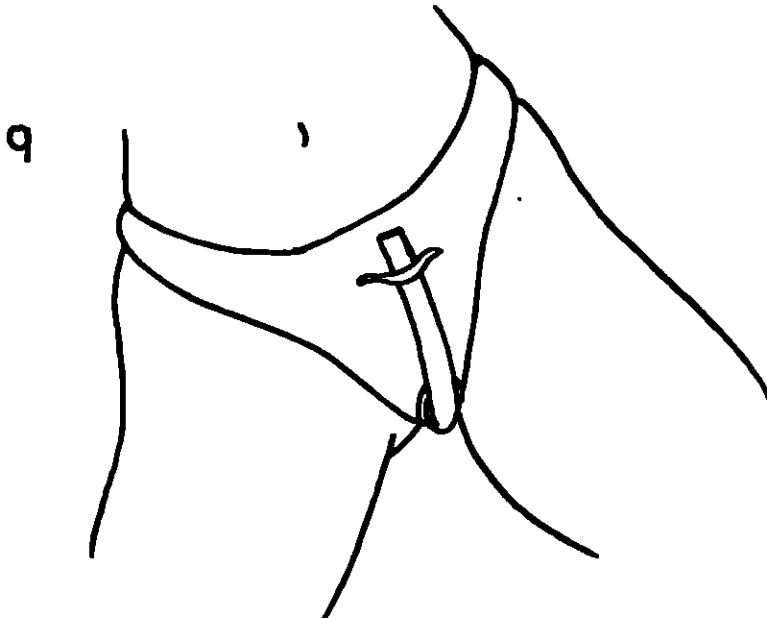
El protector diario va adherido sobre la parte superior de la toalla, soporte del embudo evacuador, dando la opción de quitarlo o correrlo cuando se va a orinar y volverlo a colocar en su sitio después de acabar de orinar, (todo este proceso se hace manual antes y después de la micción, permaneciendo todo el tiempo que se lleve sobre el IDEM y opcionalmente pudiéndose cambiar con la regularidad que sea necesaria).

Este IDEM lo debe llevar la mujer puesto cuando piense, sepa o intuya, que por las características del desplazamiento, no va a encontrar un baño para orinar en condiciones higiénicas y menos confortables. El IDEM le permite orinar parada, semejante a como lo hacen los hombres, ya bien sea en diferentes sitios o en un baño, sin quitarse, ni el pantalón, ni la falda, o el traje que llevaré puesto, sino sacando la manguera (asemejando al hombre) y procediendo a orinar parada, se plantea como un objeto desechable.

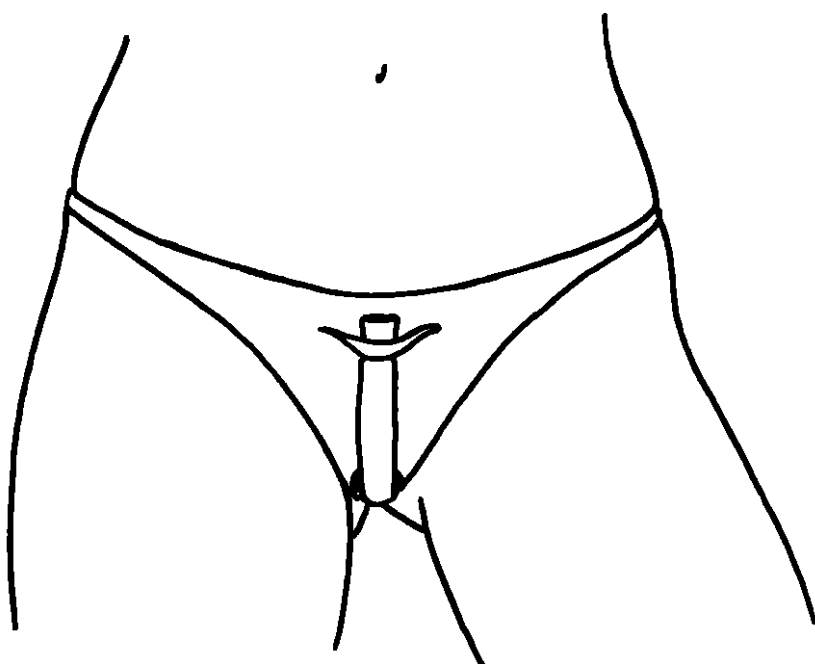
Esta inquietud nace al escuchar inicialmente de muchas mujeres que padecen de incontinencia urinaria (1 de cada 4 mujeres un 25%¹) unas u otras que han contraído infecciones al realizar éste acto natural en los baños de establecimientos públicos que por las características culturales, higiénicas o masivas no permiten que los mismos esten en condiciones de ofrecer un servicio confiable, así mismo por las dificultades que se presentan en los viajes terrestres, aéreos o acuáticos con los mismos servicios antihigiénicos, al usar la mujer parada el IDEM evita contacto directo con éstos focos de infección y además el riesgo de sufrir de incontinencia urinaria por retener mucho tiempo la orina, entre otros beneficios.



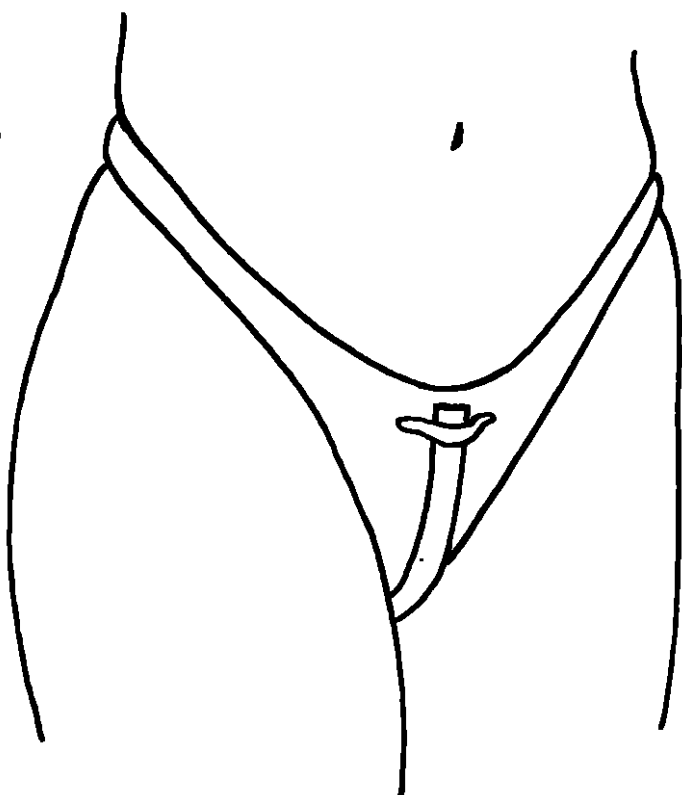




11



12



18
10

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION ☒ MODELO DE UTILIDAD	()	()
Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
Dibujos de ser estos pertinentes	()	()
Comprobante de Pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

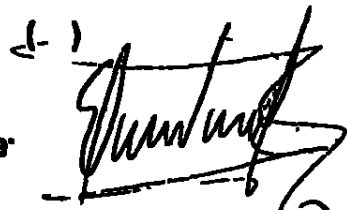
ESQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica del esquema de trazado
- Comprobante de pago de las tasas establecidas

COMPLETA ()

INCOMPLETA ()

Firma Responsable



Fecha Radicación 03020019 0000000 Folios: 16
Fecha (AMM): 2003-03-18 12:43:39
Trámite 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia 2620 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D. C.

Folio 19

Señora
AMPARO GOMEZ CASTELLANOS
Solicitante

Oficio No. 02533

REFERENCIA:	Radicación	03 - 20019
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo ya que debe ser lo suficientemente claro definiendo lo que desea proteger, debe contener la indicación del sector técnico al que se refiere o con el cual se aplica, el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas, el objetivo de la invención y sus ventajas, un comienzo de la descripción aclarando la invención que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña; la descripción propiamente dicha de la estructura de la invención debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante, para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción como se dijo anteriormente. Se sugiere ayudarse de dibujos que muestren el dispositivo (depende de lo que desee proteger o explicar) en corte, enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes; y además que los dibujos que no contengan rótulos, cuadros, membretes y cotas, solo los números de referencia para designar cada pieza; que sean presentados con las normas usuales del dibujo técnico.
- Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción, compuestas por un preámbulo, que sirve para situar al objeto de la invención dentro de un contexto técnico, y una parte característica, que define lo que se considera *novedoso* y se desea proteger, estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Las reivindicaciones deben ir numeradas según su importancia, preferiblemente por números arábigos, *colocando la reivindicación mas importante en primer lugar, seguida de una, varias o ninguna reivindicaciones dependientes de esta*. Cuando haya dos o más reivindicaciones independientes, se deberán colocar las reivindicaciones que dependan de cada una de ellas inmediatamente después de las que les da origen y a continuación de ellas se coloca la siguiente reivindicación independiente y sus subsidiarias; debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10

Conmutador: 382 0840

Fax: 350 5220

E-mail: info@sic.gov.co

www.sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia

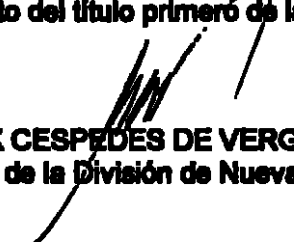
Radicación No.03-20019

Folio 20

- Arte final de la figura característica en tamaño 12 x 12 por duplicado.
- Adecuar o aclarar el título, puesto que el aportado en la carátula es diferente del que aparece en el memorial petitorio; éste debe definir en forma breve y precisa el objeto de la invención y estar acorde con la descripción y las reivindicaciones, no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.
- Un resumen, el cual consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá solo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.
- En el evento de ser los solicitantes los mismos inventores, debe presentarse el formulario con la modificación y el pago de la tasa correspondiente.
- En el caso de ser diferente los inventores del solicitante debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

27 MAR 2003

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

202027

Camera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia